COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA –COOGRANADA-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
Acta 61

Fecha: 28 de marzo de 2021

Órgano que convocó: Consejo de Administración de Coogranada

Fecha de la convocatoria: Aprobada por el Consejo de Administración el día 19 de Diciembre de 2021, mediante acta 822, de modo virtual a través de la **plataforma asistiendo.com**

Formas de la convocatoria: Invitación escrita a cada uno de los delegados, correos electrónicos, medio telefónico, Página Web de Coogranada y periódico "El Espectador".

Delegados convocados: 200 delegados principales.

Delegados que participaron: 95% de los delegados en calidad de principales con derecho a voz y voto.

Modalidad: simultánea, a través de la plataforma virtual ASISTIENDO.COM.

Previa convocatoria realizada por el Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49º de los Estatutos Vigentes, y aprobada en su reunión del día 19 de diciembre de 2021 según consta en el acta Nº 822, para el día de hoy 28 de marzo de 2021 a partir de las 10:00 A.M., se reúne la Asamblea General Ordinaria de delegados de modo virtual a través de la plataforma asistiendo.com, todos ellos asociados hábiles de la cooperativa San Pio X de Granada -, con Nit 890.981.912-1 y personería jurídica 0165 del 4 de febrero de 1963; la reunión ordinaria se lleva a cabo para el cumplimiento de sus funciones regulares en relación con los informes y resultados del ejercicio económico transcurrido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y para el periodo de directivos 2021 - 2023, elección de revisor fiscal (2021 - 2022).

Fueron convocados los Delegados asociados hábiles, elegidos de acuerdo con reglamentación aprobada por el Consejo de Administración, en número doscientos (200) delegados principales. Previa verificación por parte de la Junta de Vigilancia.

Habiendo transcurrido treinta y ocho minutos a partir de las 10:00 A.M (hora de citación), para la conformación del quórum mínimo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la ley 79/88 y en los estatutos, se recibe el informe de la Junta de vigilancia acerca de la presencia del ochenta y cinco por ciento de los delegados convocados asociados hábiles en su calidad de delegados principales, conectados a través de la plataforma **asistiendo.com.**

Se procedió con la lectura y aprobación del orden del día, propuesto por el consejo de Administración de Coogranada.

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.
3. Lectura y aprobación del reglamento.
4. Elección de la Mesa Directiva.
5. Informe de la comisión revisora del acta 60.
6. Designación de Comisiones

6.1. De revisión y aprobación del acta.
6.2. De proposiciones y recomendaciones.

7. Presentación y aprobación de los estados financieros año 2020.
8. Propuesta y aprobación de distribución de excedentes.
9. Ratificación, cambio y creación de fondos.
10. Elecciones:

10.1. Consejo de Administración.
10.2. Junta de Vigilancia.
10.3. Revisoría Fiscal.

11. Informes de los organismos de dirección y control.

11.1. Informe de Gestión (Consejo, Gerencia y Balance Social).
11.2. Junta de Vigilancia.
11.3. Revisor Fiscal.

12. Proposiciones y recomendaciones.

El orden del día propuesto para la Asamblea fue aprobado fue aprobado con los siguientes resultados. Quórum del 92.50% de delegados:

Si aprueban 172 votos
No aprueba 1 voto
Abstención 11 personas

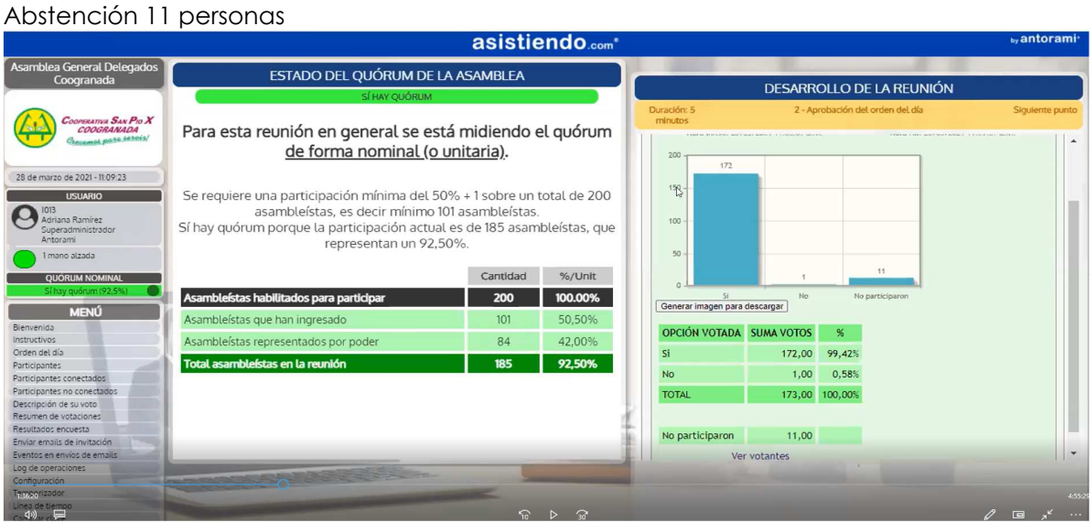

DESARROLLO

1. VERIFICACION DE ASISTENCIA Y QUORUM PARA DELIBERAR: De acuerdo con el informe ya relacionado de la junta de vigilancia se inicia la Asamblea a las 10:33 horas con la presencia del noventa y cinco por ciento (95%) de los delegados convocados.

2. INSTALACION DE LA ASAMBLEA: La Asamblea fue instalada por el consejero JOSE ANDRES ZULUAGA MORA, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración. El señor José Andrés Zuluaga dio un saludo de bienvenida a todos los participantes en la Asamblea, agradeció por la participación y la confianza que han depositado en tan importante Cooperativa, por todo el apoyo y el respaldo que ha recibido, porque si las instituciones existen es por las personas que las conforman. Llegar a donde esta Coogranada no es fácil y se debe agradecer a las 44 personas que lideraron la creación y estuvieron ahí porque gracias a ellos se ha podido ayudar a miles de personas de todo el país; se inició hablando paisa y ahora se está hablando todos los acentos del Colombia y sobre todo el acento más importante que es el Coograndino, siempre haciendo homenaje al pueblo patrio donde nació todo, donde nació la idea y es granada Antioquia. Por ello quiere aprovechar la oportunidad para agradecer y dar la bienvenida a esta fiesta virtual y espera que la próxima fiesta sea donde todos se puedan ver, contar las historial típicas de lo que vivimos y donde se pueda dar gracias a Dios haber pasado esos momentos difíciles y el estar nuevamente juntos.

Es la fiesta de solidaridad lo que deben ser todos juntos, ser solidarios cada día, la pandemia demostró realmente lo que es la solidaridad; se necesita ser solidarios para pensar en el otro, esta pandemia ha permitido crecer como sociedad como seres humanos trabajando siempre por el beneficio de las personas.

Aprovechó para agradecer a varios líderes que se tienen en Coogranada que terminan período y que no se pueden postular por la propia normatividad que se creó; también es el momento de reconocer todo su aporte especialmente a la señora Blanca Nelly Aristizábal Zuluaga y don Gerardo Quintero Tamayo y los aplaude por todo lo que le aportaron a la Cooperativa y todo lo que hicieron. Ellos no terminan solo cambian el roll y como Coogranadino, siempre. También agradeció a aquellos directivos que hicieron parte de la Cooperativa y a los empleados sin el trabajo de ellos que son los que están día a día solucionando los problemas, ayudando a dar solución y a buscar alternativas. Sin la base que son los asociados no seriamos nada

Con declara instalada la Asamblea, con ese patriotismo de salir adelante, orgulloso de tener una institución que logró seguir adelante ante la pandemia, al final siempre se puede seguir adelante

3. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO PARA LA ASAMBLEA (Anexo1): Este fue leído y puesto a consideración de los asistentes, fue aprobado con los siguientes resultados 177 delegados (votación del 100% de delegados presentes):

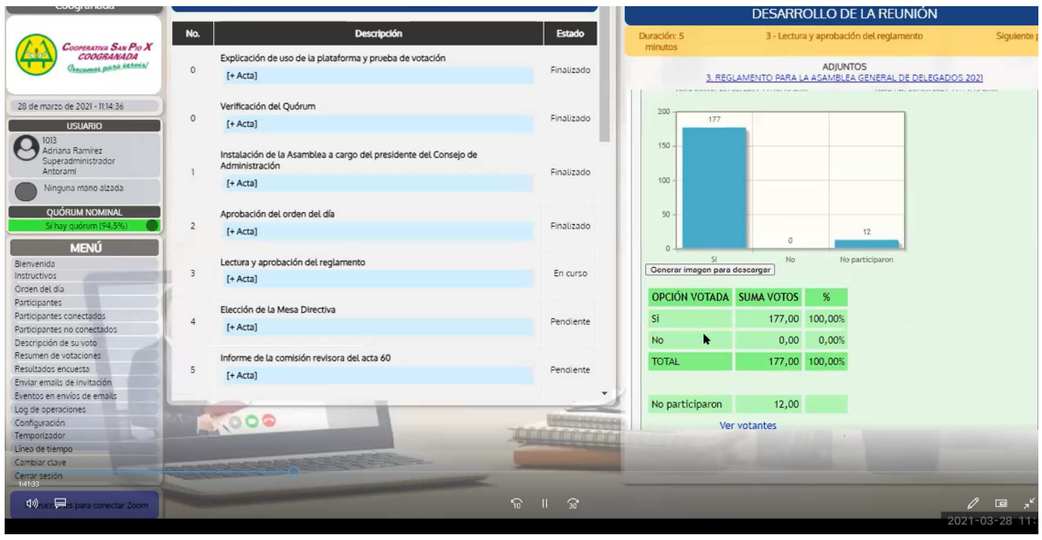

4. ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ASAMBLEA: El delegado Jorge Alberto Echavarría García propuso como presidente de la Asamblea al delegado Guillermo Giraldo Gil

El delegado Jhon Fredy Duque Cano complementó la propuesta, postulando al delegado se José Carlos Tamayo como Vicepresidente de la Asamblea. En conclusión la propuesta fue así:

Plancha única

Presidente de la Asamblea, el delegado Guillermo Leon Giraldo Gil
Vicepresidente de la Asamblea, el delegado José Carlos Tamayo Giraldo

Puesta a consideración la plancha única se obtuvo los siguientes resultados:

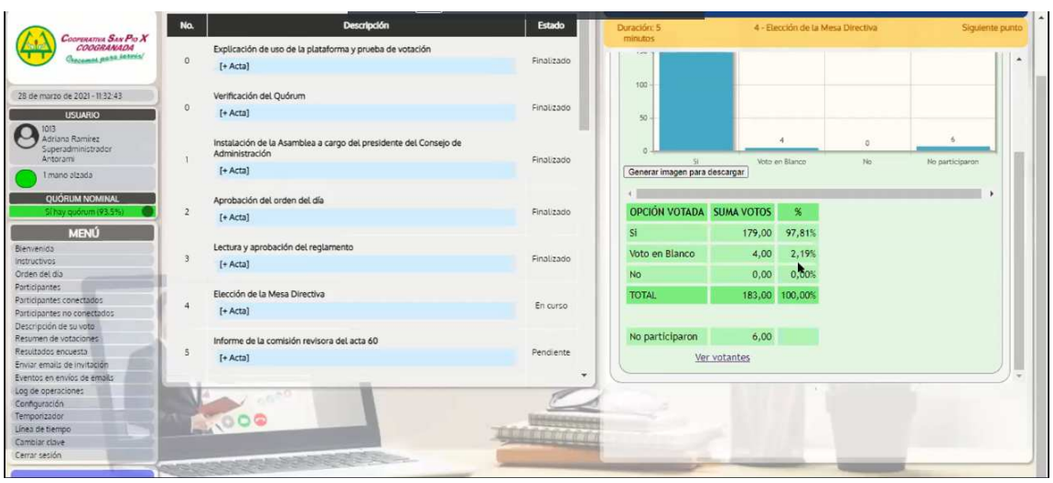

Con un quórum del 93.5%, fue aprobada la plancha única para la mesa directiva de la Asamblea; así:

Votos positivos 179
Votos en Blanco 4
Abstención, 6 personas

Presidente de la Asamblea, el delegado Guillermo Leon Giraldo Gil
Vicepresidente de la Asamblea, el delegado José Carlos Tamayo Giraldo

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 51 de los Estatutos y el artículo 3 del reglamento aprobado para la Asamblea, las funciones de la secretaria están a cargo de la secretaria de la cooperativa, para esta ocasión es la señora Luz Elena Hernández Quiceno.

Tanto el delegado Guillermo Leon Giraldo Gil como el delegado José Carlos Tamayo Giraldo agradecieron por la confianza depositado en ellos durante varios años para coordinar la Asamblea.

5. INFORME DE LA COMISION REVISORA DEL ACTA NRO. 61: El Consejero de Coogranada señor Edwin Giraldo Aristizábal, en representación de la comisión revisora del acta 60

perteneciente a la Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2020, informó lo siguiente:

"Como comisión revisora del acta Nro. 60 de la Asamblea General de Delegados de la Cooperativa San Pio X de Granada Ltda –COOGRANADA-, con Nit. 890.981.912-1, efectuada el 09 de agosto de 2020, de manera virtual, certificamos que los datos allí contenidos corresponden a lo desarrollado en la Asamblea".

6. DESIGNACION DE COMISIONES:

6.1 DE REVISION Y APROBACION DEL ACTA: Para esta comisión fueron designados por la mesa directiva los siguientes delegados hábiles:

Nubia Estella Giraldo Montes
Vicente Giraldo Salazar
Nelson Armando García Amaya

6.2. DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES: Para esta comisión fueron designados por la mesa directiva los siguientes delegados hábiles:

José Andrés Zuluaga Mora
Iván Darío Hoyos Jiménez
Julio Cesar Giraldo Hoyos

Esta comisión fue nombrada con el objeto de recibir por el correo electrónico **asamblea2021@coogranada.com.co**, las propuestas y sugerencias presentadas por los delegados a la Asamblea, clasificarlas, realizar una viabilidad de acuerdo a los estatutos y presentar su informe para las decisiones pertinentes.

Se aclaro por parte de la presidencia de la Asamblea que de acuerdo a disposiciones del Consejo de Administración se determino que en una Asamblea de Cooperativismo de ese sentido democrático grande no es permitido que se manden anónimo, si alguien tiene algo que decir, que lo diga, porque no tendría represalias ni tendría ningún problema, y los anónimos por lo general se usan para venganzas.

Se pidió a la comisión designada para recibir las proposiciones que los anónimos se den por desentendidos.

7. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020: Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 fueron presentados por la Contadora de Coogranada Mildrey Gómez Duque, en forma individual y consolidada; igualmente están certificados por el Representante Legal, la contadora General de Coogranada y dictaminados por el revisor fiscal de la Cooperativa Jacsson Fonnegra Mejía. Simultáneamente los delegados visualizaban en la pantalla de su dispositivo los estados financieros.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 están publicados en la página web de Coogranada y se enviarán a los correos de cada delegado.

Al terminar la presentación, el presidente de la Asamblea abrió la discusión sobre los estados financieros de la Cooperativa a diciembre 31 de 2020. Sin preguntas a formular por parte de los delegados, los estados financieros a diciembre 31 de 2020 fueron puestos a consideración por parte del presidente de la Asamblea obteniendo el siguiente resultado con un quórum del 91.5%.

Si aprueban 182 votos
No aprueban 1 voto
Abstención 3 personas

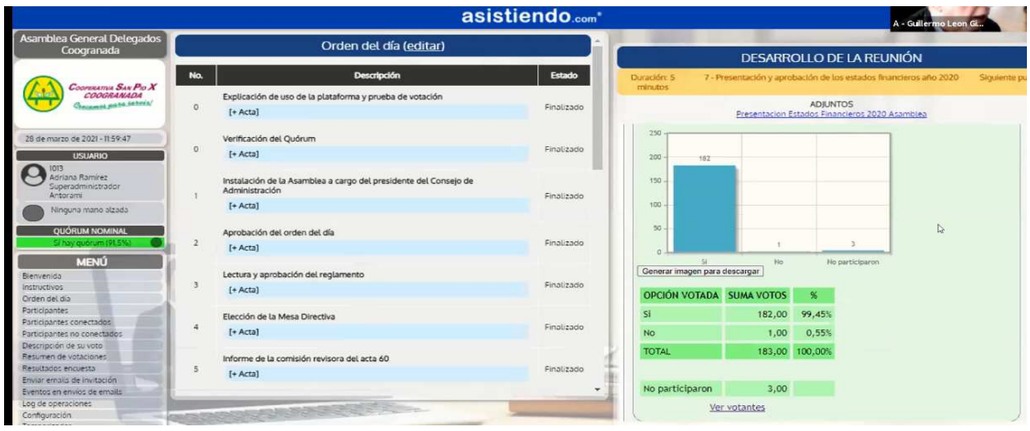

Los informes de gestión 2020 se enviaron a los delegados a su correo electrónico. **ANEXO 2**

8. PROPUESTA PARA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2020: la contadora de Coogranada, Mildrey Gómez Duque, sustento a la Asamblea la propuesta de distribución de excedentes del año 2020, propuesta estructurada por el Consejo de Administración, la Junta de vigilancia y el Gerente General, la propuesta es la siguiente:

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA. COOGRANADA NIT 890.981.912-1
PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
A DICIEMBRE 31 DE 2020

EXCEDENTES NETOS AÑO 2020		**198.972.458,00**
Excedentes a Distribuir		**198.972.458,00**
Destinacion legal	**%**	**$**
DIAN	20%	39.794.491,60
Inversion Educacion Formal	0%	0,00
Fondo de solidaridad	10%	19.897.245,80
Reserva para proteccion de aportes	40%	79.588.983,20
Total destinacion legal	**70%**	**139.280.720,60**
Propuesta a Disposición de la Asamble	**30%**	**59.691.737,40**
Fondo de Educación	10%	19.897.245,80
Fondo de solidaridad	10%	19.897.245,80
Fondo Bienestar Social	10%	19.897.245,80
	30%	
Total a disposición de Asamblea	**30%**	**59.691.737,40**
Total distribucion	**100%**	**198.972.458,00**

RESUMEN CONSOLIDADO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

		Distribución Legal	Disposición de Asamblea	Total a Distribuir	% total
DIAN	20%	39.794.491,60	0,00	39.794.491,60	20,00%
Fondo de Educación	10%	0,00	19.897.245,80	19.897.245,80	10,00%
Fondo de solidaridad	10%	19.897.245,80	19.897.245,80	39.794.491,60	20,00%
Reserva para proteccion de aportes	40%	79.588.983,20	0,00	79.588.983,20	40,00%
Fondo Bienestar Social	10%		19.897.245,80	19.897.245,80	10,00%
Total destinacion		**139.280.720,60**	**59.691.737,40**	**198.972.458,00**	
Porcentaje de distribución		**70,00%**	**30,00%**	**100,00%**	**100,00%**

FRANCISCO DUQUE HERRERA
Representante Legal

José Andrés Zuluaga Mora
Presiente del Consejo de Administracion

Puesta a consideración la propuesta para distribución de excedentes presentada por el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia General, obteniendo el siguiente resultado con un quórum del 91.5%.

Si aprueban 180 votos
No aprueban 0 votos
Abstención 4 personas

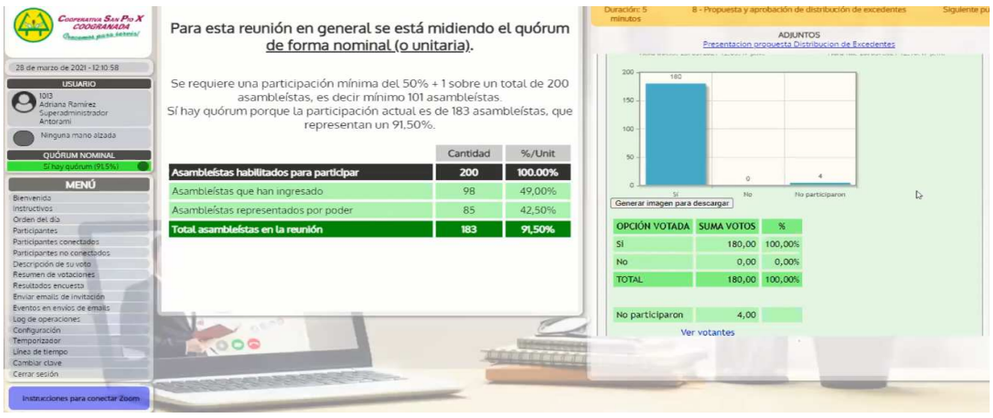

En consecuencia fue aprobada la propuesta de distribución de excedentes del año 2020, presentada por el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia General. **ANEXO 3**

9. RATIFICACION, CAMBIO Y CREACIÓN DE FONDOS: La contadora general de Coogranada informó que a diciembre del año 2020 quedaron saldos sin ejecutar en los fondos que a continuación se relacionan. La Gerencia General pidió a la Asamblea la autorización para ejecución de estos saldos en el año 2021; ellos son:

FONDO DE EDUCACION	**1,354,495.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD	**133,775,218.00**

Puesta a consideración la propuesta de ratificación, cambio o creación de fondos, se obtuvo el siguiente resultado con un quórum del 92%.

Si, 176 votos
No. 1 voto
Abstención, 7 personas

En consecuencia fue aprobada la propuesta de ratificación de fondos, presentada por la contadora general de Coogranada.

10. ELECCIONES:

10.1. CONSEJO DE ADMINISTRACION:

En concordancia con los estatutos vigentes, la elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, se hizo mediante el sistema de planchas, aplicando el sistema de CUOCIENTE ELECTORAL. Fue entonces necesario formular la provisión de cinco (5) cargos con sus suplentes personales para conformar el nuevo Consejo de Administración, para un período de dos (2) años 2021 y 2023.

Para esta ocasión se presentó la plancha única, así:

PRINCIPAL	SUPLENTE
Lina Marcela Zuluaga Garcia	Piedad Yamily Diaz Diez
Leidy Yohana Zuluaga Zuluaga	Luz Mery Escobar Cepeda
Jhon Fredy Duque Cano	Diego de Jesús Zuluaga Aristizabal

Gustavo Alonso Hoyos Castaño	Julio Cesar Giraldo Hoyos
Ivon Bernarda Ruiz Altamiranda	Gilberto de Jesús Duque Naranjo

Además se debió nombrar un consejero principal por un periodo de un año para remplazar al señor Pedro Antonio Villareal quien fue nombrado en la asamblea del 2020 pero no fue posesionado por la supersolidaria.

También fue necesario hacer el nombramiento de 2 consejeros suplentes para un período de un año quienes estarán en remplazo de los señores Roberto Carlos Torres Álvarez y Nubia Estella Giraldo Montes quiénes, según la Supersolidaria, no cumplieron con los requisitos para posesionarse como directivo. Se continúa

William Andrei López Giraldo	Principal Por un año, en remplazo del señor Pedro Antonio Villareal.
Zaida del Carmen Romero Julio	Suplente por un año, en remplazo de Roberto Carlos Torres Álvarez.
Martha Cecilia Giraldo García	Suplente por un año en remplazo de Nubia Estella Giraldo Montes
Ramón de Jesús Yepes Giraldo	Solicitar a la Supersolidaria la posesión como suplente.

Se ratifica la elección del señor Ramón Yepes Giraldo quien fue nombrado como consejero suplente en la asamblea de 2020 y que no fue posesionado por la Supersolidaria pero los delegados de la Zona Granada, solicitan se pida a la supersolidaria acepte esta posesión.

La delegada Adriana Alzate Melan sugirió una mejor comunicación con los delegados para conocer más a fondo la situación en torno a las elecciones, es consciente que hubo una reunión donde se construyó una plancha, considera que por democracia no solo puede existir una plancha porque se vería como si fuese obligatorio nombrarla. Pide con respeto la interacción con los demás delegados a nivel nacional.

Por otra parte pide imparcialidad y se les dé la oportunidad a los delegados de plantear otras planchas.

Se le hizo claridad a la delegada Adriana Alzate Melan que desde el inicio se hizo claridad que no era una plancha única, es una plancha propuesta.

El delegado Jesús Mejía Polanco intervino reconociendo la labor que siempre hace el señor Guillermo Giraldo Gil en la Cooperativa , manifestó que quiere corroborar el comentario de la delegada Adriana Álzate con respecto a la forma en que se están llevando las Asambleas desde hace cuatro o cinco años, se ha presentado simultáneamente una forma no democrática, según los estatutos de la Cooperativa, presentando una sola plancha en la cual se aprueba unánimemente y que muchos asociados desconocen la formalización de dichas planchas, dijo que en su criterio como abogado no está de acuerdo con esto porque varios delegados creen que se está manejando desde la ciudad de Bogotá, lo hace como una denuncia pública y no llegar hasta los extremos de impugnar una asamblea porque se sabe lo que esto implica para una Cooperativa; lo dice con el respeto de los directivos de la Cooperativa. Sugiere tener comunicación más amplia para brindar mejor oportunidades a los delegados, que los asociados nuevos no se lleven la sorpresa que se presenten a una asamblea, se tomen la molestia de postularse como delegados y que el día de la Asamblea presentan una plancha que los delegados ignoren la forma de hacer la plancha. Aclaró que lo hace como algo constructivo, como beneficio para todos, mas no destructivo.

El delegado José Andrés Zuluaga, ratifico que es una decisión democrática muy importante y donde en los últimos meses lo han aprendido incluso desde el Consejo de Administración el escuchar más, hablar más entre ellos y poder llegar a acuerdos en los que todos se sientan cómodos; la idea también es escuchar más personas. Se dice que hace mas de cinco años que se ha empezado con un sistema de plancha única lo que básicamente ha sido algo positivo porque desde las diferentes ciudades lo que se ha dicho es que en vez de estar cada uno por su lado promoviendo por qué no demostrar unidad y ser más ágiles en la asamblea pues por qué no irse con una sola plancha donde esté representado lo que se quiere y no una sola plancha como plancha única sino con los que creen en esa visión cooperativa y así lo han hecho. Bien fue dicho por el señor Guillermo Giraldo Gil, presidente de la Asamblea, es una plancha pero puede haber dos e invita a los delegados que no se sienten representados con la plancha propuesta a que presenten otra plancha, es totalmente democrático.

El delegado Andrés Zuluaga Mora dijo que también le gustaría que ojala cada uno de los representantes de las ciudades con las que se habló, se discutió se llegó a acuerdos y a

veces en desacuerdos, que expresen si es así que se está manejando solo una plancha desde un lado o si realmente se sienten incluidos en todo el proceso, para que no quede una imagen un poco distorsionada de una sola persona o que se ratifique que es la imagen que tiene toda la Cooperativa. Invitó a todos los compañeros de las demás zonas con las que se ha tenido conversaciones a que expresen su punto de vista.

El delegado Jhon Fredy Duque Cano tomo la palabra diciendo que le parece una falta de respeto por parte del delegado Jesús Mejía, al hacer la acusación porque se deben tener fundamentos; ratifico sobre los acuerdos que se hacen, sobre las preasambleas a las que se citan a los delegados en cada zona y preguntó si a todos les llegó invitación a las preasambleas en las respectivas regiones. Si los invitaron y no asistieron entonces por qué no lo hicieron o si no los invitaron seria un punto para llamar la atención sobre lo que está pasando en la Cooperativa que no está llegando la comunicación a todos los delegados. Se ratifico que se hacen acuerdos o alianzas para que haya más celeridad en la Asamblea, más rapidez en las decisiones sin imponer nada.

El delegado Cesar Zuluaga Amaya asintió que las decisiones se toman en conjunto y concertadas con los delegados, todos tienen voz y voto y el ejercicio que se hace de postular una plancha única es en acuerdo con todos y para beneficio de todos; cada uno puede participar y poner su nombre.

Se continuó con la postulación de planchas

Postuladas las planchas para suplir los cargos tanto principales como suplentes, se preguntó a cada uno de los postulados si aceptaban el cargo quienes respondieron positivamente. Se procedió con la votación obteniendo los siguientes resultados:

Con un quórum del 92% se obtuvo la siguiente votación:

Plancha única 177 votos
Votos en Blanco 5 votos
No votaron 3 delegados

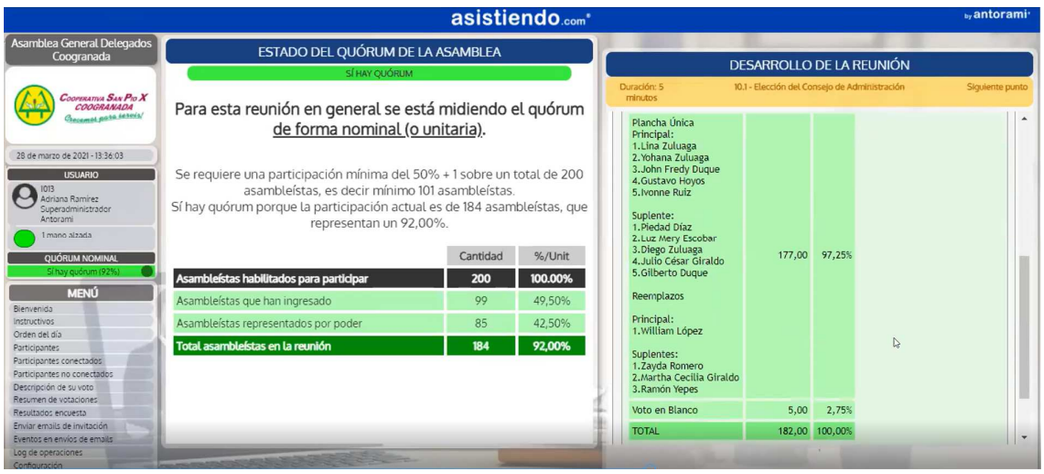

En consecuencia la plancha única fue aprobada quedando como miembros del Consejo de Administración por un período de dos años, los cinco (5) principales y cinco (5) suplentes, adicionalmente un principal para un periodo de un año y tres suplentes para un período de un año.

En este orden de ideas, con los recién elegidos y los que continúan período, el consejo de Administración quedó conformado así:

PRINCIPALES

William Andrei López Giraldo	C.C.16.377.929	Elegido por un año
Lina Marcela Zuluaga García	C.C.67.039.930	Reelegido por dos años
Leidy Yohana Zuluaga Zuluaga	C.C.1017183972	Elegida por dos años
Jhon Fredy Duque Cano	C.C.98.505.777	Reelegido por dos años
Gustavo Alonso Hoyos Castaño	C.C. 3.493.511	Reelegido por dos años
Ivon Bernarda Ruiz Altamiranda	C.C. 64.582.725	Reelegido por dos años
Jorge Alberto Echavarría García	C.C.70.514.385	Continua período
Edwin Fernando Giraldo Aristizábal	C.C.70.829.206	Continua período
Jairo de Jesús Ramírez Zuluaga	C.C.70.826.926	Continua período

SUPLENTES

Azucena de las Mercedes Zuluaga Buitrago	C.C.43.788.473	Continua período
Piedad Yamily Diaz Diez	C.C.42.887.033	Elegido por dos años
Luz Mery Escobar Cepeda	C.C.51.681.687	Elegido por dos años
Diego de Jesús Zuluaga Aristizábal	C.C.70.830.527	Elegido por dos años
Julio Cesar Giraldo Hoyos	C.C.70.825.327	Reelegido por dos años
Gilberto de Jesús Duque Naranjo	C.C.70.163.219	Elegido por dos años
Martha Cecilia Giraldo García	C.C.70.830.527	Elegido por un año
Ramón de Jesús Yepes Giraldo	C.C.70.826.296	Elegido por un año
Zaida del Carmen Romero Julio	C.C.45.503.283	Elegido por un año

10.2. JUNTA DE VIGILANCIA: Se procedió con el nombramiento de Junta de vigilancia y fue entonces necesario proveer de dos (2) cargos con su suplente personal para un período de dos años para conformar la Junta de Vigilancia.

La delegada Lina Zuluaga García propuso la siguiente plancha:

PLANCHA UNICA

PRINCIPAL	**SUPLENTE**
Luz Dary Aristizábal Hoyos	Gloria Cecilia Lotero Gómez
Alonso de Jesús Gómez Gómez	Rosa Micaela Bermúdez Berty

Sin más planchas propuestas y con un quórum del 90% se procedió con la votación y cerrada esta se informa el siguiente resultado:

Plancha única: 173 votos
En blanco, 9 votos

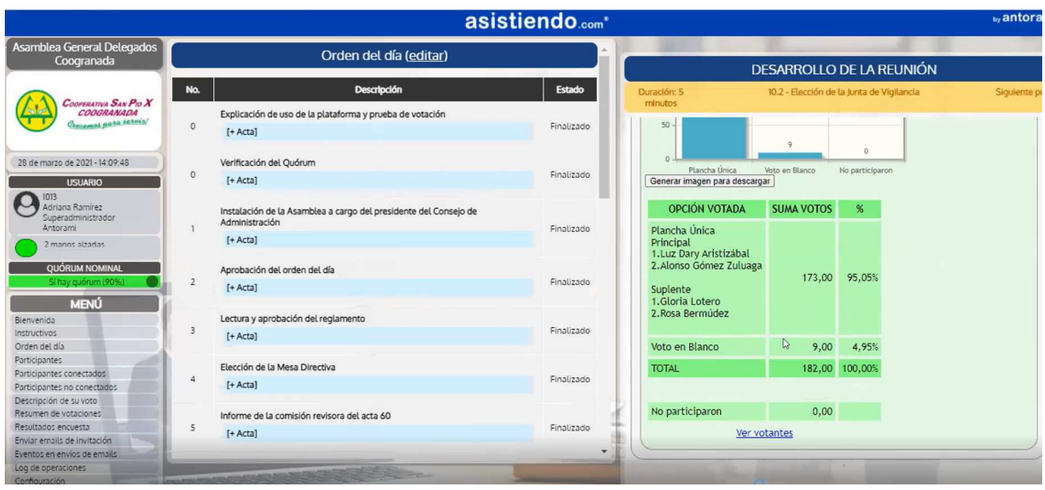

En consecuencia fueron elegidos como miembros de la Junta de Vigilancia dos (2) principales y dos (2) suplentes de la plancha única.

Se preguntó a cada uno de los integrantes de la plancha. Única si aceptan el nombramiento quienes respondieron afirmativamente.

De acuerdo con el resultado de la votación y los que continúan período, la Junta de Vigilancia quedó conformada de la siguiente manera:

PRINCIPALES

Luz Dary Aristizábal Hoyos	CC. 21.778.012	Reelegido por dos años
Alonso de Jesús Gómez Gómez	C.C.70.691.585	Reelegido por dos años
María Noralba Guarín Morales	C.C.21.998.520	Continua por un año

SUPLENTES

Gloria Cecilia Lotero Gómez	C.C.21.577.070	Elegida por dos años
Rosa Micaela Bermúdez Berty	C.C.45.443.654	Elegido por dos años
Carlos Albeiro Gil Cifuentes	C.C.15.453.037	Continua por un año

10.3. REVISORIA FISCAL: Para elección de Revisoría fiscal, el Consejo de Administración designó una comisión integrada por 3 consejeros principales, con el fin de realizar un proceso claro; la comisión se reunió y analizó 10 propuesta que llegaron, de estas se eligió la terna de propuestas para presentar a la Asamblea y que fueron sustentadas por el señor Francisco Duque Herrera, Gerente General de Coogranada, de acuerdo a los resultados de la comisión. Las propuestas fueron visualizadas por todos los delegados en sus dispositivos personales.

El señor Francisco Duque Herrera informó que la comisión estuvo integrada por los siguientes consejeros: Cesar Zuluaga Amaya, Blanca Nelly Aristizabal Zuluaga y Jhon Fredy Duque Cano; como secretario de la comisión actúo la Gerencia General de Coogranada señor Francisco Duque Herrera. El informe de la comisión fue el siguiente:

NOMBRE	BAKERTILLY	JACKSON	ABAKOS
REVISOR FISCAL	Edgar Villamizar	Jackson Fonnegra	Sady Fernelly Sanchez
SUPLENTE	Jorge Navarro	Gilberto Lopez	Luz Mabel pulgarin
VALOR	$ 8.000.000,00	11 SMMLV	10 SMMLV
VALOR FUNDACION	2 SMMLV	Incluido	Incluido
IVA	Agregar	Agregar	Agregar
TOTAL	$ 11.681.040,00	$ 11.892.605,00	$ 10.805.200,00
TIEMPO	160-40	Una persona de planta (200) + consulta permanente	200
EXPERIENCIA	Cotrafa, Coimpresos, Cooperenka	Crearcoop,Coopabejorral,Cotrasena, Coogranada, Coomunion	Coomuden, Cidesa, Riachion, Yarumal
FUNDACION	Incluida	Incluida	Incluida

Las tres propuestas presentadas ofrecieron horas de servicio a la Fundación Coogranada

La delgada Adriana Alzate Melan intervino para hacer la siguiente observación y es sobre el lineamiento fijado por la cámara de comercio, quien elige al revisor fiscal y suplente, y la fijación de honorarios, es la Asamblea; en la convocatoria no dice textualmente como está expresado conforme a la ley, para que se tenga en cuenta esta observación y cuando convoquen y publiquen convocatoria, diga textualmente. El señor Francisco Duque Herrera, gerente general de Coogranada dijo que la delegada tiene la razón en lo que respecta a la convocatoria y aclaró a la delegada Adriana Alzate que se recibió la observación en días anteriores pero ya se había publicado la convocatoria en el periódico por lo tanto no se podía corregir.

El delegado Elio Fabio Contreras dijo que las propuesta presentadas s

Con un quórum del 91% la presidencia abre la votación y cerrada esta, se informa el siguiente resultado:

Propuesta Nro. 1 obtuvo 9 votos
Propuesta Nro. 2 obtuvo 153 votos
Propuesta Nro. 3 obtuvo 9 votos
Votos en Blanco 11

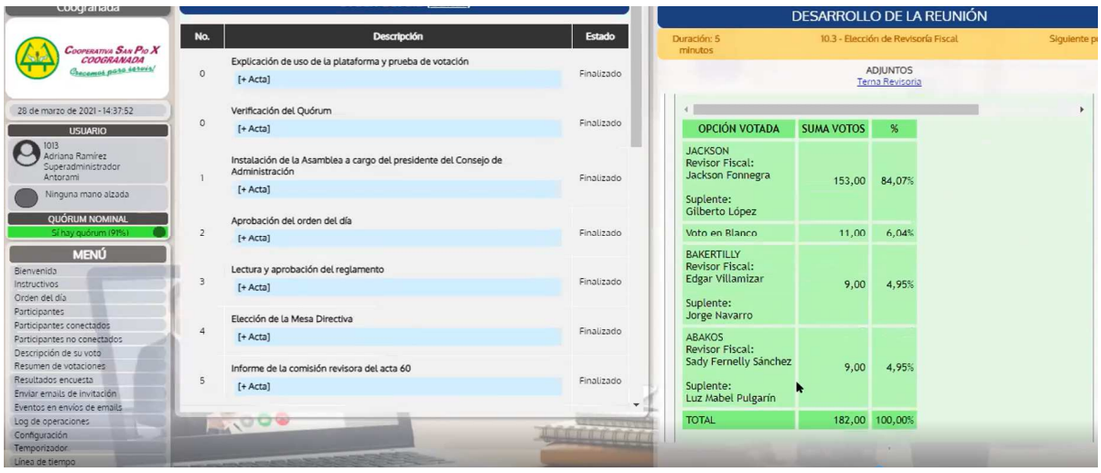

En consecuencia fue aprobada, con la mayoría absoluta que requiere las normas legales, la propuesta número 2 de Jacsson Albeiro Fonnegra Mejía identificado con C.C.98.644.18 y tarjeta profesional Nro. 79643-T con suplencia del señor Gilberto López Marín cedula 70.116.252 y tarjeta profesional Nro.69394-T, para prestar los servicios de revisoría fiscal de Coogranada.

Así mismo, con un quórum del 90% se inició la votación para decidir frente a los honorarios propuestos por la firma en mención que son de $11.892.605 incluyendo la auditoria a la Fundación Coogranada. Se obtuvo el siguiente resultado:

Aprueban los honorarios, 163 votos
No aprueba los honorarios, 7 votos
Votos en blanco, 11 votos

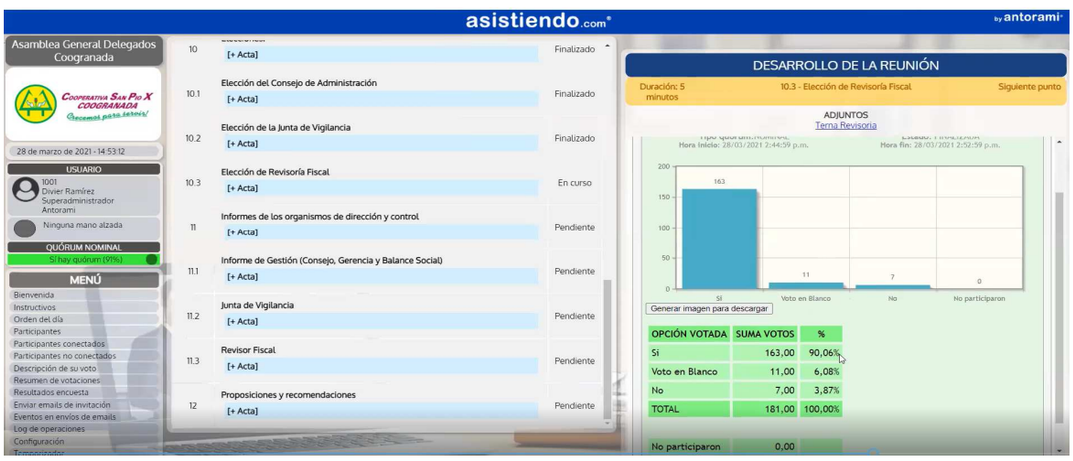

En consecuencia fueron aprobados los honorarios propuestos por la firma en mención que son de $11.892.605 incluyendo la auditoria a la Fundación Coogranada.

El contador Jacsson Fonnegra, nombrado como revisor fiscal de Coogranada, se dirigió a la Asamblea agradeciendo su nombramiento, dijo que cada día se capacita más para prestar un buen servicio y de su parte pondrá todo a disposición para el bien de la Cooperativa.

El acta de la comisión que analizó las propuestas presentadas para revisoría fiscal, se anexa a la presente acta como parte de la misma. **ANEXO 4.**

11. INFORME DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCION Y CONTROL:

11.1. INFORME DE GESTION (Consejo de Administración, Gerencia y balance social):

El señor Francisco Duque Herrera Gerente General de Coogranada presentó a la Asamblea el informe de Gestión del año 2020 enfatizando en las cuentas más representativas del balance. **ANEXO 5.**

BALANCE SOCIAL: La Gerencia General se complace en presentarles el informe de gestión realizado para la Asamblea correspondiente a los resultados del año 2020. La Cooperativa ha venido trabajando durante 58 años para generar bienestar a sus asociados y a la comunidad. La Cooperativa Coogranada, consciente de la importancia de presentar a la Asamblea un balance social, gestionado desde los principios del Cooperativismo, lleva 4

años trabajando esta modalidad ofrecida desde la DGRV, que mide el balance no solo en términos de entrega de recursos, sino de optimización de recursos, de medir la inclusión, la entrega de beneficios a nuestros asociados en términos de tasa de ahorro y créditos.

Como evidencia de la labor social realizada por Coogranada en el año 2021 que en cifras ascendió a $**4.214.588.694.**

El informe se publicó en la revista anual –Informes de Gestión 2020- enviado los correos de cada uno de los delegados. **ANEXO 6.**

La Asamblea General recibe de conformidad y así lo expresa, el informe de gestión año 2020, del Consejo de Administración y la Gerencia General.

11.2 JUNTA DE VIGILANCIA: El informe correspondiente, fue presentado por el señor Gerardo Quintero Tamayo, integrante de la Junta de Vigilancia, el cual se publicó en la revista del informe anual –Informes de Gestión 2021- enviado por correo electrónico a cada uno de los delegados. **Anexo 5.**

La Asamblea General recibe de conformidad y así lo expresa, el informe de gestión año 2020, de la Junta de Vigilancia de Coogranada.

12. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES: El delegado José Andres Zuluaga Mora miembro de la comisión de proposiciones y recomendaciones presentó a la Asamblea todas las propuestas que enviaron los delegados al correo asamblea2021@coogranada.com.co, ellas son:

La Gerencia General solicito a la Asamblea lo siguiente: Autorizar a la Gerencia General de COOGRANADA, para realizar la actualización de la documentación requerida en la DIAN y así continuar con la permanencia en el régimen tributario especial, cumpliendo con el decreto 2150 del 2017.

La solicitud de la Gerencia General fue puesta a consideración y con un quórum del 83% se obtuvo el siguiente resultado:

Si aprueban, 156 votos
No aprueban, 0 votos
No participaron 18 personas

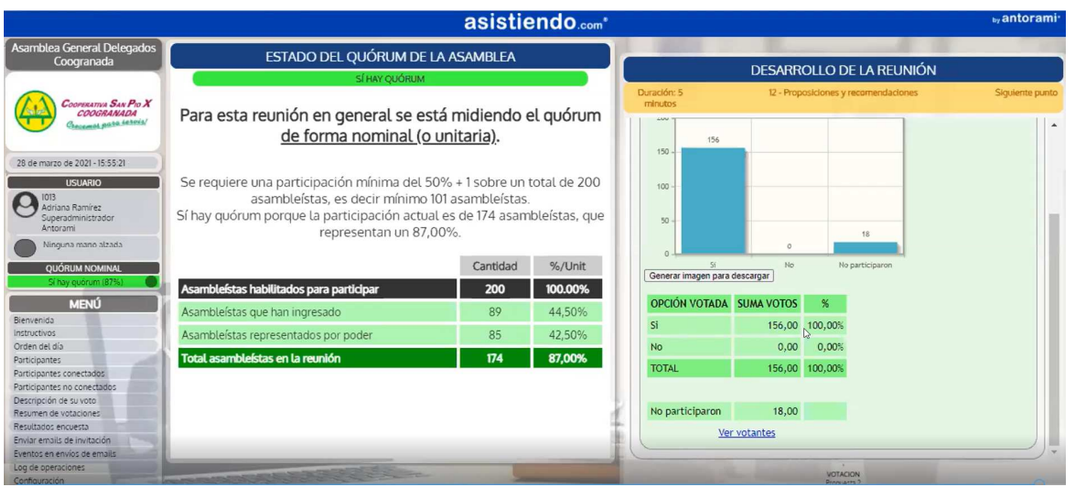

En consecuencia la Asamblea General de delegados aprobó para que la Gerencia General de Coogranada realizar la actualización de la documentación requerida en la DIAN y así continuar con la permanencia en el régimen tributario especial, cumpliendo con el decreto 2150 del 2017.

La delegada Gloria Estella García Giraldo pidió mirar la posibilidad de dejar cierto rubro económico para ayudas en EDUCACIÓN (PROYECTOS, CAPACITACIONES O ARREGLOS DE INFRAESTRUCTURA DE ESCUELAS O COLEGIOS) ya que el año pasado no tuvimos ningún aporte por darle prioridad a otros auxilios solidarios por la pandemia.

A la delegada Estella García se le respondió que en los excedentes se destinó un rubro para educación, el año anterior también se invirtió en educación.

El delegado Octavio de Jesús Hernández Quiceno propuso: Me parece que en estos momentos se vienen tomando una serie de decisiones desde los entes que vigilan las cooperativas y que le quitan a estas su autonomía y a la vez desconocen las decisiones tomadas por la asamblea general desconociendo a estás cómo la máxima autoridad de una Cooperativa.

Propongo que desde esta asamblea se nombre una comisión para que junto con un abogado conocedor de la legislación Cooperativa se haga un comunicado o como se quiera llamar, en el que se plantee una posición al respecto y se haga conocer de otras Cooperativas para ver qué se puede hacer al respecto, pues creo que se vienen violando normas Cooperativas.

La delegada Adriana Alzate Melan dijo que el fundamento de los delegados es ser la voz de los de los asociados, razón por la cual es importante conocer la opinión de cada uno de ellos, para esta forma trasmitir a la asamblea las inquietudes. De igual forma al tener un medio de comunicación entre los asociados y los delegados, esto le permitirá dar a conocer la cooperativa y sus unidades de negocios.

La anterior sugerencia se pasará al consejo de Administración para que se sigan fortaleciendo los canales de comunicación que hay, de todas formas esta entre las tareas de la Gerencia reunir los delegados y a su vez los delegados estar en constante comunicación tanto con sus directivos como con la base que son los asociados

El delegado Abelardo Aristizabal propuso lo siguiente:

1- de ser necesario, destinar de los excedentes una partida para el trabajo ojalá de tipo educativo agropecuario para la comunidad objetivo del trabajo de nuestra Cooperativa.

2- Generar y/0 continuar el apoyo a la a educación superior mediante convenio con Instituciones, entre ellas GSN.

Frente a las propuestas del delegado Abelardo Aristizabal se dijo que serían escaladas al Consejo de Administración para que se tengan en cuenta.

Un grupo de delegados de Coogranada elevamos la siguiente propuesta a la Asamblea General: ¿Aprueba usted el mandato de Asamblea para que el consejo de administración en coordinación con la Gerencia General, trace una estrategia para exigir que los entes de supervisión como la Supersolidaria, respete la autonomía de las cooperativas y posesione a los directivos elegidos sin exigencias más allá de las legales?.

El gerente General de Coogranada informó que es un problema general de todas las cooperativas, incluso hay varias que no encuentran a quien elegir porque no cumplen las exigencias. Con varias cooperativas se ha discutido en el tema pero se deben seguir unos procesos como acudir a organismos de integración en los cuales se participan, se pongan a la tarea de hacer cumplir la constitución no solo en este ámbito sino en muchos más la estrategia es hacerlo a través de los gremios a los cuales se está afiliado como cooperativa.

La propuesta presentada por el grupo de delegados Esta propuesta fue puesta a consideración con un quórum del 85% se obtuvo el siguiente resultado:

Si aprueba, 160 votos
No aprueba, 1 votos
Votos en blanco, 2
No participaron 7 personas

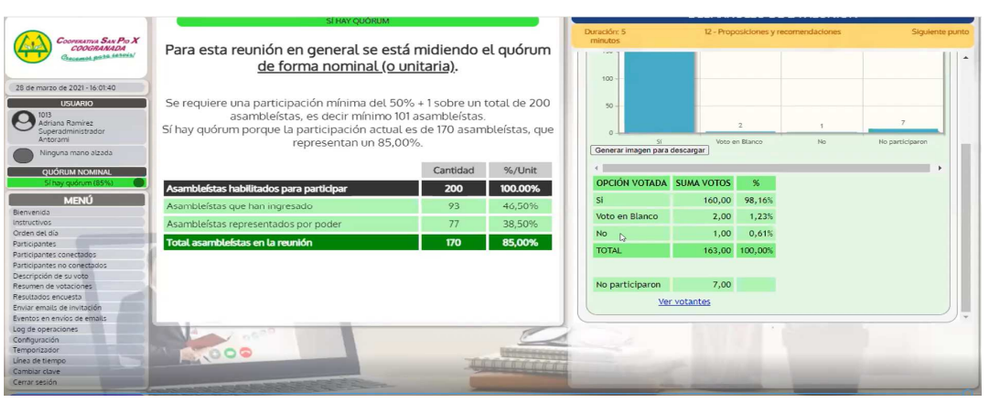

A las 16:06 horas y después de terminado el orden del día, se dio por terminada la Asamblea.

Como constancia de lo anterior y de acuerdo a la carta circular 14 del 26 de mayo de 2020 expedida por la Supersolidaria, se firma en el municipio de Granada a los 31 días del mes de marzo del año 2021.

Francisco Duque Herrera
Representante Legal de Coogranada

Luz Elena Hernandez Quiceno
Secretaria Asamblea